
	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> DP-SEN-37
	<b>DIRECCIÓN QUIRÚRGICA</b>		<b>Fecha:</b> OCT 23
	<b>DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS</b>		<b>Rev. 00</b>
			<b>Hoja: 1 de 5</b>

**Nombre del puesto:** Responsable del área de Central de Equipos y Esterilización de Ortopedia

**Área:** Subdirección de Enfermería

**Nombre del puesto al que reporta directamente:**

Unidad de Enfermería para Quirófanos

**Nombre del puesto(s) que le reportan directamente:**

- Encargada de la SubCEyE
- Enfermera Especialista
- Enfermera general
- Afanador



**Objetivo del puesto:**

Coordinar y supervisar que el personal que lleva a cabo la recepción, preparación, esterilización, empaquetado, almacenamiento, inventario, distribución, control y entrega de material y equipo que se utiliza durante los procedimientos médico-quirúrgicos, realice sus funciones de manera eficaz y eficiente y conforme a los procedimientos establecidos y la normatividad aplicable al área, optimizando el uso de los recursos humanos, materiales y tecnológicos que les sean asignados.



**Funciones del puesto:**

- Elaborar y presentar el programa anual de trabajo e informes semestrales de las metas alcanzadas.
- Coordinar y dar seguimiento al plan anual de mantenimiento preventivo de los equipos médicos, biomédicos y cualquier otra tecnología a cargo de la CEyE.
- Revisar y vigilar que el Instituto cumpla con la infraestructura, equipamiento, mobiliario y demás elementos de la NOM-016-SSA3-2012 para sus diferentes áreas.
- Elaborar la propuesta del plan anual de consumo de insumos, materiales y equipos necesario para el reprocesamiento de los instrumentos, así como para la realización de los procedimientos quirúrgicos.
- Identificar y solicitar el mantenimiento correctivo de los equipos médicos, biomédicos y cualquier otra tecnología a cargo de la CEyE.

	Elaboró	Autorizó:
Puesto	Responsable del área de Central de Equipos y Esterilización de Ortopedia	Subdirección de Enfermería
Firma		

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> DP-SEN-37
	<b>DIRECCIÓN QUIRÚRGICA</b>		<b>Fecha:</b> OCT 23
	<b>DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS</b>		<b>Rev. 00</b>
			<b>Hoja: 2 de 5</b>

- Elaborar y gestionar el programa de abasto de instrumental para cirugía, instrumental de reposición e instrumental de urgencia.
- Elaborar, coordinar, implementar y supervisar el programa anual de capacitación y adiestramiento del personal de la Central de Esterilización y Equipos (CEyE) y de los proveedores externos que realizan procesos en la CEyE.
- Verificar la existencia de manuales, planes y procedimientos para la operatividad diaria, la atención de emergencias, reducción de vulnerabilidades y realización de simulacros; actualizables periódicamente.
- Asignar funciones, roles y actividades al personal de la CEyE de acuerdo a las necesidades del servicio, a la asistencia y a la productividad quirúrgica.
- Administrar los insumos, tecnologías y materiales necesarios para la correcta realización de las actividades en la CEyE.
- Preparar las soluciones antisépticas que se entregan en las áreas de hospitalización, consulta externa, clínica de heridas y la cámara hiperbárica.
- Envasar las soluciones antisépticas que se entregan a las salas quirúrgicas.
- Coordinar la solicitud, recepción y entrega de instrumental, equipos, materiales e implantes especiales para cirugías del quirófano de Ortopedia.
- Detectar y reportar necesidades del servicio en cada una de sus áreas para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos y el reprocesamiento del instrumental.
- Supervisar directamente las actividades operativas del personal a su cargo, evaluando las actividades y retroalimentando al personal para hacer un proceso de mejora continua.
- Elaborar y presentar informes de productividad, indicadores de calidad y de consumo a las autoridades de acuerdo a su solicitud.
- Realizar y dar seguimiento a reportes de eventos adversos, cuasifallas y eventos centinela que se generen, relacionados con los procesos inherentes al servicio, presentándolos oportunamente a la Subdirección de Enfermería con la evidencia correspondiente.
- Supervisar el correcto uso del equipo de protección personal en actividades propias de la CEyE.
- Coordinar las actividades necesarias para el manejo y circulación de áreas enfocadas en el control ambiental del servicio, realizando registros en el formato correspondiente.
- Elaborar un inventario de equipo e instrumental para su asignación, uso, control y destino final del mismo.
- Colaborar y asesorar al personal en formación (médicos y enfermeras) en las actividades relacionadas al reprocesamiento, al uso de los dispositivos médicos y al mantenimiento de la esterilidad de los dispositivos.
- Participar en la inducción al puesto del personal de nuevo ingreso, así como de aquel que se encuentre en etapa de formación.
- Gestionar y coordinar las acciones de mejora en el servicio.
- Participar en los Subcomités de calidad para la evaluación de los indicadores nacionales e institucionales y procesos de mejora continua.
- Intervenir en caso de contingencias en la propia unidad y en los servicios de las áreas que le sean requeridas.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> DP-SEN-37
	<b>DIRECCIÓN QUIRÚRGICA</b>		<b>Fecha:</b> OCT 23
	<b>DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS</b>		<b>Rev. 00</b>
			<b>Hoja: 3 de 5</b>

- Coordinar con las diversas áreas que dan servicio a la CEyE el correcto funcionamiento del servicio (mantenimiento, ingeniería biomédica, ropería, intendencia, almacén)
- Gestionar, coordinar, supervisar y evaluar el proceso de trazabilidad del reprocesamiento de los instrumentos en cada una de las etapas del proceso.
- Supervisar la liberación de cargas estériles bajo el cumplimiento de los parámetros definidos, los indicadores químicos y la revisión de la integridad del empaque.
- Gestionar y controlar la provisión de ropa quirúrgica y uniformes que proporciona el área de Ropería.
- Verificar el cumplimiento de la NOM-087-ECOL-SSA1-2002 sobre manejo de residuos peligrosos biológico-infecciosos.
- Supervisar la disponibilidad de recursos y suministros para emergencias.
- Vigilar que la CEyE cumpla requisitos de infraestructura, instalaciones y equipamiento.
- Supervisar cumplimiento de métodos de limpieza, preparación, esterilización y almacenamiento en la CEyE.
- Verificar condiciones de seguridad y asepsia en áreas de lavado, preparación, esterilización y almacenamiento de la CEyE.
- Supervisar registros y bitácoras de procesos en la CEyE.
- Asegurar capacitación continua al personal en procedimientos y normatividad de la CEyE.
- Coordinar mantenimiento de infraestructura, instalaciones y equipos de la CEyE.
- Vigilar e implementar las acciones, según corresponda, para dar cumplimiento a las regulaciones técnicas establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas, que aplican a las áreas de CEyE, o aquellas que las sustituyan, tales como:
  - NOM-013-SSA2-1994: Esta norma establece los requisitos mínimos para la esterilización de productos para la salud.
  - NOM-016-SSA3-2012: Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.
  - NOM-019-SSA3-2013: Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.
  - NOM-241-SSA1-2021: Buenas prácticas de fabricación de dispositivos médicos.
  - NOM-087-ECOL-SSA1-2002: Esta norma establece los requisitos ambientales para el manejo integral de los residuos peligrosos biológico-infecciosos.
  - NOM-026-STPS-2008: Esta norma establece los requisitos mínimos de seguridad y salud en el trabajo.
- Mantener organizadas las áreas del servicio de CEyE, área de recepción, lavado, inspección, empaquetamiento, envasado, de antisépticos, esterilización y área de almacenamiento.

Así mismo, por conducto de la persona servidora pública responsable de SubCEyE.

- Surtir de material de consumo a las cirugías diariamente.
- Suministro de material de curación a las áreas de hospitalización de ortopedia y rehabilitación, consulta externa de ortopedia y rehabilitación, urgencias y unidad de cuidados intensivos.
- Trasvasar soluciones antisépticas para surtir a los servicios de hospitalización ortopedia y rehabilitación, consulta externa de ortopedia, urgencias y unidad de cuidados intensivos.



- Verificar que el material entregado corresponda a lo registrado en el vale solicitado.
- Reportar incidentes en caso de extravió y/o daño del material a la responsable de la CEyE.
- Manejar ropa reusable quirúrgica, entregar uniforme quirúrgico en buen estado y completo, al personal solicitante del instituto, resguardando identificación oficial.
- Recibir uniforme quirúrgico utilizado y depositar en el tánico correspondiente a la ropa sucia y entrega la identificación oficial.
- Realizar fondos fijos de material de curación y realizar vale a el almacén.
- Realizar control de red fría (hemostáticos).

**Comunicación Interna con otras áreas de la Institución**

Nombre del Área	¿Para qué asunto?
Dirección Quirúrgica	Jefaturas de servicio médicas y Jefaturas de Servicio de enfermería en hospitalización, Coordinar las actividades y necesidades requeridas para la atención quirúrgica al paciente.
Dirección Administrativa	Recursos Humanos: incidencias del personal Conservación y Mantenimiento: mantenimiento de instalaciones y servicios. Servicios Generales: solicitud de servicios e insumos.

**Comunicación externa al INRLGII**

Nombre de la Organización	¿Para qué asunto?
Institutos de salud y educativos relacionados a Enfermería	Cursos y congresos.
Asociaciones y Colegios de las especialidades afines.	Actualización y mejora profesional de la enfermera.

**Perfil del puesto**

Escolaridad requerida:	Licenciatura en Enfermería.
Especialidad:	Afines al Instituto/ Maestría en Administración
Experiencia requerida:	2 año en puesto similar (Encargada de servicios), Enfermera Especialista

Conocimientos adicionales requeridos:	Administración de los servicios de enfermería Manejo de programas de office Diplomado de Esterilización Certificación en Esterilización
---------------------------------------	--

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> DP-SEN-37
	<b>DIRECCIÓN QUIRÚRGICA</b>		<b>Fecha:</b> OCT 23
	<b>DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS</b>		<b>Rev. 00</b>
			<b>Hoja: 5 de 5</b>

Habilidades:	Actitud de servicio Trabajo bajo presión Adaptable a los cambios Trabajo en equipo Seguimiento de instrucciones Comunicación y Manejo de Personal
--------------	--

Género	Indistinto
Edad requerida:	28 años

#### CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
00	Inicio en el Sistema de Gestión de la Calidad	OCT 23